



Resolución Jefatural No. 190-94-AGN/J

Lima, 30 DIC. 1994

Vistos los documentos adjuntos sobre suspensión de pensión de cesantía;

CONSIDERANDO

Que, el Sr. Segundo Santiago DIAZ CORONADO, es pensionista, nivel F-3 del Archivo General de la Nación desde el 01 de febrero de 1989, fecha de cese, según R.D.T. N°005-89-AGN/DT;

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 597-93-RENOM del 29-12-1993 se designó a partir del 29-12-1993 al mencionado servidor como Director de Defensa Nacional, nivel remunerativa F-4 de la Gerencia Sub-Regional de Chota - Región Nor Oriental del Marañón, cargo considerado de confianza;

Que, en tanto dure la referida designación, resulta necesario suspender la pensión que le fuera asignada por el Archivo General de la Nación;

Estando con las visaciones del Director de la Oficina Técnica Administrativa, de la Directora de la Oficina de Personal; y

De conformidad con el Dec. Legislativo N°276 y su Reglamento el D.S. N°005-90-PCM, el D.L. N°20530 y la R.M. N°197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE

ARTICULO UNICO.- Suspender en vía de regularización a partir del 01 de Enero de 1994 la pensión de Cesantía asignada por el Archivo General de la Nación al Sr. Segundo Santiago DIAZ CORONADO, en tanto dure su designación como funcionario de confianza, nivel F-4, de la Gerencia Sub-Regional de Chota señalado por Res.Ejec.Reg. N°597-93-RENOM.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Firma manuscrita]
 Dra. Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

